
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 176/94

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/176/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 9 DE AGOSTO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **BHUTÁN/NEPAL** (Véase fecha más adelante. La Oficina de Prensa enviará este artículo a los medios de comunicación específicos y el equipo de investigación a sus contactos regionales). **INDIA** (El equipo de investigación va a enviar este artículo a los medios de comunicación indios).

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

India - 16 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 175/94.
Kosovo - 19 de septiembre - **LES ROGAMOS QUE TENGAN EN CUENTA LA NUEVA FECHA.** VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94.
Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94
Francia - 12 de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

** Tailandia - 18 de agosto ** - Se están redactando un documento sobre refugiados en Tailandia y un artículo del servicio de noticias que se enviará a los medios de comunicación tailandeses. Queremos distanciar la publicación de este material lo más posible del comienzo de la campaña de Indonesia para que no perjudique el lanzamiento de la campaña. Esto significa que no habrá tiempo de que salga en el correo semanal antes del 18 de agosto; lo sentimos, pero si quieren utilizarlo en su trabajo con los medios de comunicación, les rogamos que se pongan en contacto con nosotros y se lo enviaremos por correo aéreo en cuanto que esté finalizado.
Bhután/Nepal - 25 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 168/94
Brasil - 14 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94
Togo - 15 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 168/94
Indonesia - 28 de septiembre - LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA

ÍNDICE AI: ASA 14/WU 01/94 Servicio de Noticias 176/94
NO PUBLICAR ANTES DEL 25 DE AGOSTO DE 1994

BHUTÁN/NEPAL: LOS GOBIERNOS DEBEN RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS
REFUGIADOS BHUTANESES EN LAS PRÓXIMAS CONVERSACIONES

Los gobiernos de Bhután y de Nepal deben hacer de los derechos humanos la cuestión prioritaria cuando se reúnan el próximo mes para debatir el destino de unos 86.000 exiliados bhutaneses que viven en campos de refugiados de la zona oriental del Nepal, ha dicho hoy Amnistía Internacional.

Según la organización de derechos humanos, la mayoría de los exiliados son personas de habla nepalés del sur de Bhután a las que se ha echado sistemáticamente a causa de su origen étnico o de sus opiniones políticas.

«Muchas de estas personas nacieron en Bhután y han vivido en ese país durante muchos años. No tienen ninguna otra nacionalidad.» ha manifestado Amnistía Internacional. «Por tanto, de acuerdo con el derecho internacional, se debería reconocer que Bhután es su país y deberían poder volver allí a salvo de violaciones de los derechos humanos».

Hasta la fecha, desde que comenzaron las conversaciones en 1992 entre los gobiernos de Nepal y de Bhután, no ha habido ningún indicio de que este derecho de los exiliados a volver se estuviera considerando.

En vez de eso, parece ser que se está considerando la ciudadanía bhutanesa como el factor principal para determinar el derecho de los individuos a volver a Bhután, aunque la legislación bhutanesa a este respecto es vaga y en el sur se aplica arbitrariamente para negar a algunas personas su ciudadanía, según Amnistía Internacional.

Muchas personas que se fueron en 1990 y en 1991, lo hicieron por temor a las detenciones en masa, la tortura y las violaciones que estaban cometiendo en ese momento las fuerzas de seguridad. Desde mediados de 1992, estas violaciones han disminuido, pero los procedimientos administrativos que continúan empleando las autoridades bhutanesas han seguido echando fuera a las personas de habla nepalés del sur de Bhután.

Estos métodos incluyen una prolongada operación de empadronamiento que clasifica a muchos hablantes de nepalés como si no fueran ciudadanos de Bhután o como «inmigrantes ilegales», aunque a muchos de ellos les hayan reconocido la ciudadanía bhutanesa en otros censos anteriores.

En algunos casos, se ha informado que, como castigo después de un asesinato o de un robo en la zona atribuida a los «antinacionales», las autoridades han obligado a todos los habitantes de un pueblo o una zona concreta a irse.

Según los informes, las autoridades han obligado a otras personas a firmar los denominados «impresos de emigración voluntaria» con amenazas de multas o de encarcelamiento, aunque tenían reconocida la nacionalidad bhutanesa.

Algunas de las personas de los campos siguen temiendo que se violen sus derechos humanos si vuelven a Bhután. Por tanto, Amnistía Internacional ha recomendado a ambos gobiernos que antes de que comience a volver ninguna persona, se realice una valoración exhaustiva e independiente de la situación de los derechos humanos en el sur de Bhután, para garantizar a los que vuelvan que no serán víctimas del tipo de violaciones que les obligaron a salir originalmente.

La organización de derechos humanos también cree que cualquier persona que tema sufrir violaciones de los derechos humanos si vuelve a Bhután debe tener derecho a que se examine íntegramente su petición de asilo, conforme requiere la legislación internacional.

«Ninguna persona debe ser devuelta a Bhután antes de que le garanticen que no corre peligro de sufrir violaciones de los derechos humanos», ha dicho Amnistía Internacional.

ÍNDICE AI: ASA 20/WU 10/94
9 DE AGOSTO DE 1994

INDIA: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE SE INVESTIGUE LA PRESUNTA
IMPLICACIÓN POLICIAL EN AGRESIONES CONTRA GRUPOS EN FAVOR DE LAS
LIBERTADES CIVILES

Según los informes, en los últimos días, la policía de Andhra Pradesh ha intentado impedir que miembros de un grupo de libertades civiles testifiquen ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos que está visitando ese estado indio.

Amnistía Internacional ha dicho hoy, «hemos pedido al jefe del gobierno de Andhra Pradesh que ordene inmediatamente una investigación independiente de estos informes».

Según los informes, durante las sesiones de la Comisión en Warangal y Nalgonda, el 5 y el 7 de agosto, varios destacados miembros del Comité de Libertades Civiles de Andhra Pradesh fueron acosados, insultados y maltratados por una multitud, en la que aparentemente había agentes de policía vestidos de civil.

El Comité de Libertades Civiles iba a dirigirse a la Comisión en relación con los informes sobre la muerte de 496 personas —presuntos miembros del Grupo Naxalita de Guerra Popular según la policía— víctimas de homicidios arbitrarios y deliberados cometidos por la policía en incidentes preparados denominados «enfrentamientos», entre 1991 y 1993.

Se piensa que la multitud estaba integrada fundamentalmente por víctimas de las atrocidades cometidas por el grupo naxalita, el cual ha torturado, mutilado y matado a muchas personas que ellos creían que eran confidentes de la policía. Este grupo también ha tomado a agentes de policía como rehenes en algunos casos.

Según los informes, el 7 de agosto, la multitud en el exterior de la vista que se estaba celebrando en Nalgonda intentó atacar a K.G. Kannabiran, abogado y miembro destacado del Comité de Libertades Civiles, y a un periodista del *Calcutta Telegraph* cuando intentaban salir de la vista.

Aunque en ese momento agentes uniformados intervinieron para proteger al señor Kannabiran, el periodista dijo a Amnistía Internacional que sus colegas habían identificado a agentes de policía vestidos de civil entre los agresores, como un inspector, un subinspector y dos agentes, facilitando sus nombres en un memorando que enviaron al jefe de gobierno esa misma tarde.

El periodista dijo que no estaba claro si el gobierno estatal había intervenido para investigar las denuncias, las cuales habían sido negadas por la policía local. Según los informes, la Comisión Nacional de Derechos Humanos está investigando por su cuenta las denuncias.

Amnistía Internacional ha instado al gobierno central indio

a que garantice que la policía de todos los estados indios que visite la Comisión recibe instrucciones claras de que deben facilitar su trabajo y no obstaculizarlo, así como proteger a las personas que deseen prestar testimonio.

Según la organización, «estos no son los primeros informes de agentes de policía de los estados indios que intentan impedir que las víctimas de violaciones de derechos humanos o sus representantes testifiquen ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos».

En abril, el presidente de la Comisión tuvo que intervenir personalmente para conseguir la liberación de dos mujeres sij detenidas por la policía del Punjab mientras se dirigían a testificar ante la Comisión. El director general de la Policía del Punjab todavía no ha respondido a la carta de Amnistía Internacional, enviada el mes pasado, en la que preguntábamos los motivos por los que las dos mujeres habían sido detenidas y qué había hecho la policía para investigar las denuncias de que habían sido torturadas y de que un niño de dos años estaba bajo custodia policial.

Amnistía Internacional condena inequívocamente los graves abusos cometidos por el Grupo Naxalita de Guerra Popular y reitera su llamamiento a todos los grupos armados de oposición que recurren a estas prácticas para que las abandonen.

«Pero estos abusos no justifican que la propia policía recurra a la tortura y al homicidio de presuntos activistas políticos», ha dicho la organización de derechos humanos.

«El gobierno de Andhra Pradesh no ha hecho nada por investigar estas acusaciones, y debería intervenir rápidamente para investigar las acusaciones pormenorizadas que les han presentado y terminar con estas prácticas, mediante, por ejemplo, el procesamiento de los culpables».